



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

04.10. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Programa de Doctorado en Historia del Arte y Territorio, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.1 DATOS BÁSICOS

1.1.1. Denominación del programa de doctorado

Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.1.2. Códigos ISCED

1.1.3. Títulos conjuntos o interuniversitarios

No

Erasmus Mundus

No

1.1.4. Datos asociados al Centro

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: No hay límite de plazas

Normativa de permanencia:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA.PDF

Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo: Castellano

1.2 CONTEXTO

El Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio se puso en marcha en el curso 2013-2014, en el marco del Decreto de Doctorado de 10 de febrero de 2011, en el que se establecían como objetivos básicos, en la organización de los nuevos programas de doctorado, la especialización, la interdisciplinariedad y la internalización. La finalidad última fue la de ofrecer un Programa que respondiera la demanda actual de la sociedad del conocimiento y las nuevas directrices y orientaciones marcadas en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior. Este Programa se organiza a partir de cinco equipos de investigación -Ciencias de la Antigüedad, Historia Medieval y Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte y Geografía, aportando cada uno de ellos tanto su

experiencia investigadora como sus respectivas redes nacionales e internacionales de colaboración e intercambio científicos.

La justificación de la oferta de este Programa descansa en la existencia de una demanda clara de este tipo de estudios por parte del alumnado de la UNED, algo que ha quedado patente en el número de alumnos matriculados en los estudios de posgrado ofertados en la actualidad así como en el número de tesis doctorales inscritas y defendidas en el Programa. Por otra parte, los contactos de carácter interdisciplinar que se producen en el seno de cada equipo y entre investigadores procedentes de los cinco equipos constituidos hace necesaria la creación de un Programa que se nutra igualmente de las relaciones nacionales e internacionales establecidas a través de proyectos de investigación financiados y de actividades diversas de difusión de la investigación.

El Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio se articula en cinco equipos de investigación de marcado carácter interdisciplinar y de especialización, ateniéndose a las diversas líneas de investigación que desarrollan sus integrantes

1. El Equipo de **Ciencias de la Antigüedad** aglutina a un conjunto de recursos humanos y de investigación centrado en el análisis de las etapas más antiguas de la Historia. Se ha procurado ofrecer un carácter pluridisciplinar a la composición de este equipo, lo que supone un valor añadido ya que en él intervienen prehistoriadores, geomorfólogos, arqueólogos clásicos y de la Antigüedad Tardía, historiadores del mundo antiguo y filólogos. De esta manera se asegura la convergencia de los diferentes métodos, técnicas y herramientas de trabajo con que puede abordarse una investigación sobre cualquier período de la Antigüedad. Esta composición plural ha posibilitado además la apertura de la oferta formativa hacia campos complementarios, centrados en el empleo de las Nuevas Tecnologías de la Información aplicadas bien a la gestión del territorio en su conceptualización actual, bien como herramientas de análisis de los territorios y paisajes históricos. La diversidad formativa y de perfiles investigadores que integra este equipo ha permitido proporcionar una capacitación a los doctorandos para concebir y llevar a cabo una investigación original sobre el Pasado y abordándola con las herramientas propias de la disciplina arqueológica, así como para emplear y gestionar adecuadamente el tipo de fuentes que mejor convengan a la naturaleza del período o del problema planteado. Entre los múltiples ámbitos de actuación han podido integrarse en el seno de este equipo pueden citarse diversas líneas de trabajo como el análisis global de las sociedades del Pasado que parte de la comprensión sistemática del método arqueológico como estructura de investigación histórica, o la investigación y exégesis de las fuentes primarias, fomentando en todo caso la capacidad crítica y la reflexión como cauce

para la construcción del discurso histórico.

Una garantía importante para proporcionar una buena formación teórica y procedimental en las materias y líneas de trabajo adscritas al campo de competencias de este equipo está representada por las actividades científicas de los profesores implicados en él y que se materializan en el elenco de sus publicaciones científicas, en la dirección o participación en proyectos competitivos de carácter nacional e internacional y a través de trabajos con instituciones públicas y privadas regulados por diferentes tipos de convenio o situaciones jurídicas. Tanto las publicaciones más destacadas como los proyectos de investigación nacionales e internacionales desarrollados se detallan en el apartado correspondiente. Un apartado de cierto peso en la formación que proporciona este equipo consiste en asegurar el conocimiento de la práctica de los métodos de trabajo que se aplican a la investigación histórica de la Antigüedad. En el caso de los estudiantes formados en nuestra Universidad, este tema resulta especialmente sensible por razones inherentes a la propia metodología formativa que tipifica a la UNED. Para subsanar este problema se ha previsto que el doctorando que lo necesite pueda participar en actividades formativas complementarias que pretenden cubrir las carencias que pudiera tener en el dominio de aspectos prácticos relacionados con la excavación y prospección arqueológicas, el tratamiento y gestión de diversos segmentos de la cultura material, el trabajo con textos antiguos, el manejo de TIC's y otras herramientas de gestión de datos o información. Para satisfacer esta esfera formativa, el equipo de Ciencias de la Antigüedad dispone de dos laboratorios, uno de Prehistoria y otro de Arqueología-Historia Antigua en el que los doctorandos pueden realizar prácticas de tratamiento, inventario, descripción y dibujo de materiales. La oferta se complementa poniendo a disposición del doctorando una rica red de relaciones con instituciones públicas o privadas que ofrecen la posibilidad de trabajar en diferentes yacimientos arqueológicos o la organización de seminarios prácticos y de alta especialización.

2. El Equipo de **Historia Medieval y Moderna** tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades necesarias para que los doctorandos de estas áreas adquieran un conocimiento en profundidad de la metodología y los instrumentos imprescindibles para el ejercicio de la labor investigadora en el período histórico objeto de estudio. De esta manera el doctorando puede alcanzar el propósito final de lograr una adecuada transferencia de conocimiento al conjunto de su comunidad científica y a un público más amplio, tanto de forma oral como escrita. En este sentido, el alumno adquiere un conocimiento suficiente de los enfoques metodológicos y las posiciones historiográficas de mayor relevancia en ambas disciplinas, al tiempo que adquiere la capacidad para seleccionar, clasificar, transcribir, analizar y criticar las fuentes

documentales y bibliográficas, además de conocer las instituciones que las albergan. Todo ello les permite plantear con fundamento sus hipótesis de trabajo y plasmar de manera sólida resultados en elaboraciones sintéticas dotadas de capacidad crítica y originalidad de planteamientos.

De manera complementaria, los doctorandos profundizan en el conocimiento de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen en el campo de la investigación histórica de las épocas medieval y moderna: repositorios documentales y bibliográficos, listas de distribución o comunidades académicas en red. De esta forma son capaces de rentabilizar los instrumentos que la red pone a su disposición para la difusión de los resultados de su investigación. Los docentes de este equipo propician la transferencia de resultados mediante la incorporación de los doctorandos a las relaciones que mantienen con otras universidades y centros de investigación - que se especifican más adelante- así como mediante el fomento de su participación en congresos, seminarios y reuniones científicas cuya temática sea de interés para su formación académica, con especial atención a aquellas que ofrezcan contactos internacionales.

3. El Equipo de **Historia Contemporánea** ha querido fomentar en el doctorando un conocimiento empírico y a la vez problemático y activo de la Historia Contemporánea, dotándole de recursos intelectuales para comprender en su compleja dimensión poliédrica los problemas de las sociedades contemporáneas que se proyectan en el presente. La densidad y el hondo cuestionamiento, siempre abierto y discutible, de esos conocimientos exige por una parte la indagación en las fuentes primarias -predominantemente archivísticas- tanto de procedencia nacional como internacional, pero por otra el empleo de una metodología pluri e interdisciplinar, relativa sobre todo al área de las ciencias sociales, con las que la Historia guarda siempre una estrecha relación, temática y metodológica. Teniendo en cuenta la amplitud de los escenarios académicos de la investigación histórica y la intensidad de los flujos internacionales en la transmisión de experiencias y conocimientos empíricos y metodológicos, se capacita al doctorando para la búsqueda y utilización de los recursos archivísticos y bibliográficos que instituciones e investigadores difunden a través de la Red. De acuerdo con la internacionalización en los procesos de investigación y de difusión de los conocimientos, se ha procurado que los doctorandos manejen con facilidad algunas lenguas extranjeras, particularmente el inglés. Se ha procurado que el doctorando mantenga relación con investigadores y centros académicos o de investigación, nacionales y extranjeros, así como su asistencia a reuniones científicas, de manera que pueda encontrar orientaciones y elementos auxiliares a los fines de su cualificación como Doctor. El equipo docente de

Historia Contemporánea ofrece una experiencia historiográfica e investigadora de indudable riqueza para la formación de futuros doctores, sus producciones e investigaciones cubren prácticamente la totalidad de este período de la Historia de España, incidiendo en muy diversos escenarios de estudio, donde predominan el político, el social, el ideológico y el internacional. El equipo posee una nutrida investigación relativa no sólo a la política exterior y las relaciones internacionales de España, enmarcadas en un deliberado empeño por inscribir la historia española en las coordenadas del espacio exterior que, de forma ineludible, la condicionan y explican. Tampoco se desvían de esa inserción exterior española, el estudio y la investigación persistentes sobre la diáspora del exilio y la emigración españoles, la España de “fuera”, en definitiva, que en lo social resume al máximo ese desdoblamiento integrado de nuestra historia. Por último, la suma de su vocación internacionalista y de una especial sensibilidad metodológica para conectar de forma explícita la historia y las realidades presentes, ha llevado a varios componentes del Equipo a investigar y publicar estudios muy notables sobre la “Historia Actual” y acerca de algunas poderosas realidades –terrorismo islamista incluido- de la escena y de las relaciones internacionales, que condicionan nuestro día a día.

4. El Equipo de **Historia del Arte** se ha centrado en el desarrollo de un conocimiento práctico por parte del doctorando de la metodología de la Historia del Arte. De esta manera se les proporciona una capacitación para la realización de estados de la cuestión, así como de análisis integrales de la obra de arte, en un proceso de reflexión que les conduce a un replanteamiento de problemas en el tema objeto de su investigación. Para todo ello, es necesario que conozcan los organismos nacionales e internacionales dedicados a la investigación en Historia del Arte. Este Equipo busca capacitar al doctorando para la búsqueda de información inédita, con un riguroso conocimiento y manejo de las fuentes para la investigación que les permita plantear hipótesis y elaborar procesos críticos de síntesis. Los directores de las tesis doctorales han puesto especial énfasis en que los argumentos y conclusiones a que éstas puedan llegar en el avance del conocimiento estén siempre bien estructurados e integrados en los campos que aborda la Historia del Arte y la cultura visual. Por ello, se ha pretendido que las investigaciones dirigidas por este equipo integren la Historia del Arte en investigaciones interdisciplinarias de Humanidades, fomentando la internacionalización de los resultados en publicaciones y en foros histórico artísticos con impacto científico. Las relaciones con otras universidades nacionales e internacionales, así como con otros centros de investigación, establecidas por los profesores que integran el Equipo de Historia del Arte, y que se detallan más adelante, permiten que los estudiantes se

relacionen con grupos de investigación punteros en cada una de las líneas que se proponen

5. El Equipo de **Geografía** pretende ofrecer al estudiante un conocimiento profundo, tanto teórico como práctico, de los métodos de trabajo vinculados a la investigación geográfica. De forma más específica, en lo que tiene que ver con las siguientes líneas de investigación asociadas al equipo: a) Dinámicas de evolución y cambio de los paisajes culturales; b) Tecnologías de información geográfica: teledetección, cartografía automática y SIG; c) La globalización, sus consecuencias y la educación ciudadana; y d) Geografía Física: cambio ambiental, paisaje y patrimonio natural. Las líneas asociadas a este equipo de investigación representan las actividades científicas de los docentes implicados. Los docentes cuentan con un número muy significativo de publicaciones, tanto en revistas nacionales como extranjeras, con unos elevados índices de impacto. Al mismo tiempo participan, y han participado, en diversos proyectos de investigación en convocatorias altamente competitivas, así como en congresos, conferencias y otras actividades científicas de máximo interés.

El equipo de Geografía propone al estudiante de doctorado los siguientes objetivos formativos, considerados todos ellos de carácter básico: a) Proporcionar conocimientos especializados que permitan alcanzar un nivel suficiente de reflexión crítica, de innovación y de aplicación de los contenidos adquiridos; b) Facilitar las suficientes destrezas prácticas para afrontar los necesarios análisis en la materia concreta de la tesis doctoral; y c) Potenciar las habilidades para la comunicación de los resultados alcanzados, así como para la formulación de nuevos planteamientos científicos en el campo disciplinar de la Geografía. Debido a la creciente internacionalización de los procesos de investigación y difusión de resultados, el alumno deberá mostrar un conocimiento adecuado de alguna lengua extranjera, específicamente el inglés por la trascendencia científica de este idioma, el impacto de las revistas publicadas en inglés y las posibilidades que ofrece de mantener relación con personas de centros académicos o de investigación extranjeros.

El equipo de Geografía, con una larga trayectoria de investigación y reconocida especialización científica, se compromete a mantener siempre una supervisión directa de las tesis elaboradas por sus alumnos, estimulando la participación de los doctorandos en diferentes actividades de difusión y debate científico. Esto permitirá conocer la amplitud de los escenarios académicos y científicos de la investigación geográfica, en ámbitos de alcance disciplinar y multidisciplinar, y el valor de los foros de intercambio de conocimientos para la formación de los futuros investigadores. Los resultados finales serán el logro de un perfil científico de contrastado valor y significado en el campo de la Geografía, una gran capacitación metodológica y una propensión crítica, analítica e intelectual.

En suma, el Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio trata de ajustarse a esos objetivos dispuestos en el R.D. 99/2011. Este programa se integra dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, creada por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2012, circunstancia que le permite contar con un mecanismo específico de gestión del Tercer Ciclo y le proporciona la infraestructura precisa para la realización de las actividades de formación de los doctorandos, así como el fomento de las colaboraciones y la proyección internacional de sus resultados y la captación de recursos para la financiación de las becas, estancias en Centros internacionales y realización de Proyectos de Investigación

1.3 COLABORACIONES

2. COMPETENCIAS

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA

El futuro estudiante dispone de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad.

A través del enlace

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL,

se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc. Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933&_dad=portal&_schema=PORTAL

Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,553308,93_20543197&_dad=portal&_schema=PORTAL

y

en

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005033,93_20548768&_dad=portal&_schema=PORTAL

Existe, además, una guía on line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc.:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27268401&_dad=portal&_schema=PORTAL

En cuanto a los alumnos con necesidades especiales y discapacidad, la UNED dispone de un Centro de Atención para Alumnos con Discapacidad (UNIDIS), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, que atiende las necesidades especiales de estos alumnos mediante una serie de acciones de asesoramiento y apoyo que tienden a suprimir las barreras para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades especiales en la UNED. Ver más en:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL

El Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio será presentado por la Comisión Académica de Doctorado mediante un video que se dispondrá en la web del programa. En el mismo se explicarán los contenidos y actividades previstos en relación con los diferentes equipos de investigación que conforman el programa.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como requisito general de acceso, los estudiantes que deseen ingresar en este Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio deberán estar en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 6 del RD 99/2011 o en la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

El órgano competente para informar y proponer la admisión a este Doctorado será la Comisión Académica del Programa de Doctorado. De conformidad con lo dispuesto en Reglamento regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED, de 26 de octubre de 2011, esta Comisión está integrada por:

- Coordinador/a
- Secretario/a
- Vocales: nueve profesores doctores designados por los departamentos que se integran en los distintos equipos de investigación que conforman el Programa.

Equipo 1. Ciencias de la Antigüedad (tres profesores)

Equipo 2: Historia Medieval y Moderna (dos profesores)

Equipo 3: Historia Contemporánea (dos profesores)

Equipo 4: Historia del Arte (dos profesores)

Equipo 5: Geografía (un profesor)

Vicedecano/a de Investigación de la Facultad de Geografía e Historia

El perfil de acceso recomendado es el de un estudiante que esté en posesión de un título oficial de Máster Universitario de investigación (o que integre un módulo o itinerario de investigación que haya sido cursado por el estudiante) en Historia e Historia del Arte o estudios sobre el Territorio.

Por otra parte, se podrán admitir estudiantes con perfiles de acceso adicionales vinculados a las áreas de conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales. En este caso los candidatos necesitarán cursar unos complementos formativos que se desglosan en el apartado 3.4.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La lengua vehicular de impartición de este Doctorado es el español, por lo que es requisito indispensable el dominio oral y escrito de este idioma.

Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, con independencia de su perfil de acceso, el Centro de Atención a Universitarios con discapacidad de la UNED (UNIDIS) emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Asimismo, dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra), la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del Doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios a tiempo completo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA ADMISIÓN

La Comisión Académica del Programa de Doctorado tendrá en consideración los siguientes criterios de valoración de méritos para la admisión:

- Expediente académico, hasta 5 puntos
- Becas y ayudas de iniciación a la investigación, hasta 2 puntos
- Aportaciones y actividades científicas relacionadas con la línea de investigación seleccionada, hasta 3 puntos
- Adecuación de la formación a la línea de investigación seleccionada, hasta 5 puntos
- Valoración del cuestionario de acceso en relación con la línea de investigación seleccionada, hasta 5 puntos

La nota de corte se establecerá en 12 puntos.

Los alumnos que soliciten la preinscripción en el Programa de Doctorado deberán cumplimentar el *Curriculum Vitae* y el Cuestionario, en los respectivos modelos normalizados, que deberán presentar con la solicitud de preinscripción. Las solicitudes que no incluyan ambos documentos debidamente cumplimentados, no se tendrán en cuenta por la Comisión Académica del Programa.

3.3 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

3.4 ESTUDIANTES MATRICULADOS Y SU PROCEDENCIA

En el curso 2019- 2020 están matriculados 277 estudiantes, entre los cuales:

- Cinco de nacionalidad italiana
- Cuatro de nacionalidad mejicana
- Dos de nacionalidad belga
- Uno de nacionalidad griega
- Uno de nacionalidad moldava
- Uno de nacionalidad griega
- Uno de nacionalidad estadounidense
- Uno de nacionalidad angoleña
- Uno de nacionalidad argentina
- Uno de nacionalidad uruguaya.

Por otro lado, entre los alumnos matriculados, hay un grupo de nacionalidad española, pero con residencia en:

- Catania (Italia)
- Praga (República Checa)
- París (Francia)
- Colonia (Alemania) Berkshire (Reino Unido)
- Bogotá (Colombia)
- Envigado (Colombia)
- Ciudad Juárez (México)
- Alpharetta Georgia (EE.UU.)

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ORGANIZACIÓN

4.1.1 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CURSO de BÚSQUEDA, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

4.1.2 DURACIÓN EN N° DE HORAS: 50

4.1.3 DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA

Justificación: Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas. Están diseñadas de modo que el estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de las mismas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas pero le permitirá obtener resultados más relevantes. Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico. La gestión e intercambio de información y conocimiento es un valor en alza y que no está sujeto a modas.

Las actividades formativas transversales constan de un curso obligatorio y diez talleres opcionales.

Objetivos: Este Curso tiene un doble objetivo.

- En la primera parte, se pretende que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, gestión, evaluación y uso de la información académica y científica.

El doctorando profundizará en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación.

- En la segunda parte, se abordan temas relacionados con la capacidad que debe adquirir el doctorando para realizar una eficaz comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.

El doctorando conocerá temas relacionados con la publicación científica de un modo práctico y directo y podrá conocer aspectos esenciales relacionados con esta materia y con la forma de

compartir y difundir su propia investigación a través de redes académicas y otras herramientas de difusión.

Contenido: El Curso consta de 6 módulos obligatorios:

Módulo I: Búsqueda y recuperación de la información. Fuentes de información especializada.

Módulo II: Herramientas de gestión de la información. Los gestores bibliográficos. Los estilos de publicación.

Módulo III: Evaluación de la información. Uso ético y legal de la información.

Módulo IV: El proceso de publicación científica. La publicación en abierto: “Open Access”. Elección del tema de publicación. La selección de revistas científicas: indicadores bibliométricos.

Módulo V: Firmas personal e institucional de la producción científica. ORCID. Currículum Vitae Normalizado.

Módulo VI: Comunicar y difundir la investigación. Estrategias y herramientas de difusión. Redes académicas. Blogs científicos. Crowdfunding científico. Métricas alternativas.

Adicionalmente, el doctorando puede realizar diez talleres complementarios que le pueden servir para profundizar en las distintas materias, pero no son obligatorios ni imprescindibles. Se trata de talleres virtuales, realizados expresamente para el doctorado y alojados en CanalUNED, con acceso mediante contraseña.

1. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos.
2. Cómo referenciar bibliografía científica
3. La evaluación cuantitativa de fuentes bibliográficas
4. Elaboración de informes científicos.
5. Herramientas para la composición de textos técnicos.
6. Idioma científico.
7. Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
8. Comunicación oral de trabajos científicos.
9. Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación.
10. Cómo elaborar un currículum.

Planificación temporal: Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año.

Resultados de aprendizaje: I) Determinar la naturaleza y el nivel de información necesaria, identificando los conceptos clave para la investigación. Seleccionar las fuentes de información y obtener los resultados más relevantes para la investigación; saber gestionar la información obtenida mediante un gestor bibliográfico, siendo capaz de crear una base de

datos de referencias bibliográficas, imprescindible en el proceso de investigación. II) Analizar de forma crítica la información obtenida, cuestionando las fuentes utilizadas y la propia estrategia, revisándolas en función de los resultados y siendo capaz de determinar el valor añadido que proporciona la nueva información a nuestros conocimientos previos para su posible inclusión en el trabajo de investigación. III) Conocer las etapas del proceso de publicación científica e identificar las ventajas de la publicación en abierto de los resultados de la investigación. Manejar las fuentes de información que orientan la selección del tema de publicación y aquellas que proporcionan indicadores bibliométricos sobre revistas científicas. Saber interpretar la información proporcionada por los principales indicadores bibliométricos. IV) Ser consciente de las ventajas del establecimiento de una firma homogénea de la producción científica tanto a nivel personal como institucional. Capacidad para crear y gestionar un perfil digital de investigador en la red y un currículum normalizado. V) Aprender a difundir y visibilizar los resultados de la investigación en Internet a través de las principales redes académicas, blogs científicos, etc. VI) Conocer los principales portales de *crowdfunding* científico y las métricas alternativas más utilizadas para medir la repercusión de la investigación.

Modalidad: Virtual. Curso y talleres alojados en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano

Carácter: Obligatorio

4.1.4 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso. La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma alF. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, al menos, dos de los ejercicios propuestos.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

Equipo 1. Ciencias de la Antigüedad. N° de horas, 300 h.

1. Asistencia a una actividad arqueológica de campo- prospección, excavación o documentación-, relacionada con el periodo prehistórico o histórico de su investigación.

2. Participación en trabajos arqueológicos de laboratorio encaminados al encuadre cronocultural, inventario, clasificación y dibujo de los materiales arqueológicos objeto de estudio.

Secuencia temporal. La periodicidad de estas dos actividades está en función de las convocatorias y disponibilidades presupuestarias, por lo que podrá ser desarrollada a lo largo de todo el periodo de permanencia en el programa.

Modalidad: Presencial

Lengua: Depende del destino, ya que pueden ofrecerse intervenciones arqueológicas fuera del territorio español.

Carácter: obligatorio para todos los estudiantes cuyo tema de investigación esté relacionado con la Prehistoria o la Arqueología.

3. Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo organizados por los departamentos que componen el itinerario de Ciencias de la Antigüedad con objeto de adquirir la competencia relacionada con la elaboración de un proyecto de investigación

Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de todo el periodo de permanencia en el programa.

Modalidad: Presencial /Virtual.

Lengua: Depende del carácter del seminario, que podrá contar con investigadores extranjeros

Carácter: obligatorio.

4. Asistencia periódica a Jornadas de Investigación (Coloquios, Congresos, Simposios, etc.) relacionados con el horizonte investigador del estudiante y/o con la presentación de cuestiones de actualización sobre las últimas tendencias de la investigación histórica.

Secuencia temporal: La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando. Podrá desarrollarse a lo largo de todo el periodo de permanencia en el programa.

Modalidad: presencial.

Lengua: depende del país donde tenga lugar la actividad.

Carácter: obligatorio.

5. Estancias en universidades, museos y otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros considerados de referencia en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad.

La elección de los mismos estará supeditada a las exigencias del proyecto doctoral de cada estudiante.

Secuencia temporal: Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes, que podrá realizarse en una única estancia o mediante la suma de estancias menores repartidas a lo largo de todo el periodo de permanencia en el programa.

Modalidad: presencial.

Lengua: depende del país donde tenga lugar la actividad.

Carácter: obligatorio

6. Matrícula, asistencia y seguimiento de cursos específicos en Lenguas y Literaturas Clásicas y Orientales impartidos por Institutos especializados en la materia.

Secuencia temporal: Será el director de la Tesis quien decida su periodicidad teniendo en cuenta la adquisición de la competencia

Modalidad: presencial

Lengua: Castellano

Carácter: Será el director de la Tesis quien decida su obligatoriedad teniendo en cuenta la adquisición de la competencia.

7. Realización de cursos para el manejo de aplicaciones o herramientas informáticas aplicadas a la gestión y presentación de la información procesada en la investigación doctoral

Secuencia temporal: Será el director de la Tesis quien decida su periodicidad teniendo en cuenta la adquisición de la competencia

Modalidad: presencial

Lengua: Castellano

Carácter: Será el director de la Tesis quien decida su obligatoriedad teniendo en cuenta la adquisición de la competencia

Procedimiento de control

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa.

Actuaciones de movilidad

Se considera obligatoria una estancia de, al menos, un mes, que podrá realizarse de forma fraccionada. Al menos una sexta parte de las 300 horas de actividades exigidas (50 horas) deberá realizarse en universidades, museos o centros de investigación ubicados en localidades distintas a la de residencia del doctorando.

Equipo 2. Historia Medieval y Moderna. N° de horas, 300

1. Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo organizados por los departamentos que componen el itinerario de Historia Medieval y Moderna de la UNED con objeto de adquirir la competencia relacionada con la elaboración de un proyecto de investigación.

Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: Presencial / Virtual.

Lengua: Castellano.

Carácter: obligatorio.

2. Asistencia periódica a Jornadas de Investigación (Coloquios, Congresos, Simposios, etc.) relacionados con el horizonte investigador del estudiante y/o con la presentación de cuestiones de actualización sobre las últimas tendencias de la investigación y las nuevas tecnologías en Historia Medieval y Moderna.

Secuencia temporal: La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando.

Modalidad: presencial / virtual.

Lengua: depende del país donde tenga lugar la actividad.

Carácter: obligatorio.

3. Estancias en universidades, archivos y otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros en los que se aborde el estudio de las líneas de investigación ofertadas, con un carácter interdisciplinar, y/o se realicen investigaciones documentales en relación con el proyecto de tesis doctoral. También podrán realizarse en este apartado investigaciones de campo tuteladas y supervisadas por el director de la tesis doctoral.

Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: presencial.

Lengua: depende del país donde tenga lugar la actividad.

Carácter: obligatorio.

Procedimiento de control

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

Actuaciones de movilidad

Al menos una sexta parte de las 300 horas de actividades exigidas (50 horas) deberá realizarse en universidades, archivos o centros de investigación ubicados en localidades distintas a la de residencia del doctorando. La movilidad se extiende, asimismo, a los trabajos de campo tutelados y supervisados por el director de la tesis doctoral.

.

Equipo 3. Historia Contemporánea. N° de horas, 300

1. Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo organizados por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED con objeto de adquirir la competencia relacionada con la elaboración de un proyecto de investigación

Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

.Modalidad: Presencial / Virtual.

Lengua: Castellano.

Carácter: obligatorio.

2. Asistencia periódica a Jornadas de Investigación (Coloquios, Congresos, Simposios, etc.) relacionados con el horizonte investigador del estudiante y/o con la presentación de cuestiones de actualización sobre las últimas tendencias de la investigación y las nuevas tecnologías en Historia Contemporánea.

Modalidad: presencial./virtual

Lengua: depende del país donde tenga lugar la actividad.

Secuencia temporal: La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando.

Carácter: obligatorio.

3. Estancias en universidades, archivos y otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros en los que se aborde el estudio de las líneas de investigación ofertadas, con un

carácter interdisciplinar y/o se realicen investigaciones documentales en relación con el proyecto de tesis doctoral.

Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: presencial.

Lengua: depende del país donde tenga lugar la actividad.

Carácter: obligatorio.

Procedimiento de control

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

Actuaciones de movilidad

Al menos una sexta parte de las 300 horas de actividades exigidas (50 horas) deberá realizarse en universidades, archivos o centros de investigación ubicados en localidades distintas a la de residencia del doctorando. La movilidad se extiende, asimismo, a los trabajos de campo tutelados y supervisados por el director de la tesis doctoral.

Equipo 4. Historia del Arte. N° de horas: 300

1. Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo organizados por los departamentos implicados en el itinerario de Historia del Arte de la UNED o por instituciones de relevante prestigio sobre metodología en cualquiera de las líneas de investigación ofertadas. Su utilidad para el doctorando se concretará en una mayor capacitación para el planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis así como elaboración de argumentos y conclusiones bien estructuradas en campos de investigación punteros en Historia del Arte.

Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: Presencial/Virtual.

Lengua: Castellano.

Carácter: Obligatorio.

2. Asistencia periódica a Jornadas de Investigación (Coloquios, Congresos, Simposios, etc.) relacionados con el horizonte investigador del estudiante y/o con la presentación de cuestiones de actualización sobre las últimas tendencias de la investigación en Historia del Arte.

Secuencia temporal: La periodicidad de estas actividades está en función de las convocatorias existentes y de la relación de su temática con el objeto de investigación del doctorando.

Modalidad: presencial.

Lengua: depende del país donde tenga lugar la actividad.

Carácter: obligatorio.

3. Estancias en universidades, archivos, museos y otros centros de investigación nacionales y/o extranjeros en los que se aborde el estudio de las líneas de investigación ofertadas, con un carácter interdisciplinar. La utilidad es la de conocer el funcionamiento de organismos nacionales e internacionales de investigación en Historia del Arte y la toma de contacto con grupos de investigación de especial relevancia en el campo en el que se esté especializando el doctorando.

Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: presencial.

Lengua: depende del país donde tenga lugar la actividad.

Carácter: obligatorio.

Procedimiento de control

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

Actuaciones de movilidad

Al menos una sexta parte de las 300 horas de actividades exigidas (50 horas) deberá realizarse en universidades, archivos o centros de investigación ubicados en localidades distintas a la de residencia del doctorando. La movilidad se extiende, asimismo, a los trabajos de campo tutelados y supervisados por el director de la tesis doctoral.

Equipo 5. Geografía. N° de horas, 300

1. Asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo organizados por el Departamento de Geografía de la UNED.

Carácter: Actividad obligatoria.

Objetivo: El objetivo formativo principal es que el/la alumno/a de Doctorado adquiera la competencia necesaria para la realización de un proyecto de investigación en forma de tesis doctoral.

Secuencia temporal: La asistencia a Talleres y Seminarios de Trabajo se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: Tanto presencial como virtual.

Lengua: Español.

2. Asistencia a Jornadas de Investigación, tanto coloquios como congresos, simposios o conferencias.

Carácter: Actividad obligatoria.

Objetivo: El objetivo principal de esta actividad es que el/la estudiante entre en contacto con todas aquellas temáticas que se relacionen con sus intereses científicos, asistiendo a la presentación de cuestiones de actualización sobre las nuevas tecnologías aplicadas en el campo de la Geografía (en su doble vertiente de Geografía Humana y Geografía Física) y sobre las más recientes tendencias científicas en este ámbito disciplinar.

Secuencia temporal: La asistencia a los diferentes tipos de Jornadas de Investigación, por su carácter temporal, está supeditada a la periodicidad de las convocatorias existentes de las jornadas relacionadas con el tema objeto de investigación por parte del/ de la estudiante.

Modalidad: Tanto presencial como virtual.

Lengua: Depende del país donde tenga lugar la actividad.

3. Estancias en universidades, centros de investigación y archivos.

Carácter: Actividad obligatoria.

Objetivo: El objetivo formativo principal es que el/la alumno/a conozca la labor desarrollada de carácter científica, y en vinculación con su proyecto de tesis doctoral, en otras instituciones universitarias o de investigación de reconocido prestigio, tanto de ámbito nacional como internacional. Se considerará fundamental que el/la estudiante entre en contacto con otros equipos del campo disciplinar de la Geografía y/u otros de carácter multidisciplinar.

Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: Presencial.

Lengua: Depende del país donde tenga lugar la actividad.

4. Investigación de campo tutelada y supervisada por el/la directora/a de la tesis doctoral.

Carácter: Actividad obligatoria.

Objetivo: El objetivo formativo fundamental de esta actividad es que el/la estudiante conozca una tarea de investigación básica en Geografía, de forma que alcance un mayor conocimiento a través de la observación del territorio objeto de análisis en su proyecto de tesis doctoral. El uso de cartografía de base y temática será muy importante en esta actividad. Secuencia temporal: Esta actividad se desarrollará a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: Presencial.

Lengua: Depende del país donde tenga lugar la actividad.

Procedimiento de control de las actividades programadas

La memoria de actividades será informada por el/la director/a de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Actuaciones de movilidad

Al menos una sexta parte de las 300 horas de actividades exigidas (50 horas) deberá realizarse en universidades, centros de investigación o archivos ubicados en localidades distintas a la de residencia del doctorando. La movilidad se extiende, al mismo tiempo, a la actividad desarrollada como trabajo de campo tutelado y supervisado por el director de la tesis doctoral.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y el Reglamento Regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BICI nº 39 del 17 de julio de 2015), establecen que en el proceso de supervisión y seguimiento de la tesis intervienen el director o co-directores de la misma. A tal fin, la UNED ha elaborado una Guía de buenas prácticas y ha establecido una serie de actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales.

Guía de buenas prácticas

Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral.

Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales.

Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que deberán respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED.

Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, y previendo el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.

Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo de la tesis doctoral.

La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas.

Fomento de la dirección de tesis doctorales.

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- Comunicación regular a los profesores del programa de los beneficios e incentivos académicos asociados a la supervisión de tesis doctorales, incluyendo la perspectiva de la carrera profesional.
- Organización periódica de actividades científico-académicas (reuniones, seminarios, etc.) en torno a las líneas de investigación del programa.

Los programas de doctorado contarán, siempre que sea posible, con expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Composición de la Comisión Académica:

Coordinador/a

Secretario/a

Vocales: diez profesores designados por los departamentos que se integran en los distintos equipos de investigación que conforman el Programa.

Equipo 1. Ciencias de la Antigüedad (tres profesores)

Equipo 2: Historia Medieval y Moderna (dos profesores)

Equipo 3: Historia Contemporánea (dos profesores)

Equipo 4: Historia del Arte (dos profesores)

Equipo 5: Geografía (un profesor)

Vicedecano/a de Investigación de la Facultad de Geografía e Historia

Procedimiento utilizado por la Comisión Académica para asignación de tutor y de director de tesis

1. El alumno solicitará su admisión en el programa, especificando en cuál de las líneas de investigación del mismo se enmarca su tesis doctoral.
2. La Comisión Académica del Programa de doctorado asignará a los candidatos admitidos en el programa un director de tesis, que será un doctor con experiencia investigadora acreditada vinculado al programa de doctorado.
3. La Comisión Académica asignará asimismo a los candidatos admitidos en el programa un tutor, Doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la Unidad o a la Escuela que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión académica. El tutor podrá ser coincidente o no con el director de tesis doctoral.
4. En un plazo máximo de tres meses desde la primera matrícula, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral en el caso de que no lo haya hecho previamente en el momento de la admisión.
5. El director de tesis tendrá que ser doctor, español o extranjero, y con experiencia investigadora acreditada.
6. En el caso de que el estudiante solicite cambio de asignación de director, deberá dirigir un escrito razonado a la coordinación del programa. Dicha coordinación solicitará un informe al director asignado en primer lugar sobre la solicitud del estudiante y, en su caso, carta de renuncia.

Compromiso doctoral

En el artículo 24 del Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina en su apartado primero que la UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por las partes implicadas. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el director de tesis, después de la admisión del doctorando en el programa, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado. Además, en su apartado segundo se especifica que “La Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior”. El art. 27, a su vez, regula la resolución de conflictos entre los diferentes sujetos implicados, en caso de que los hubiera.

Procedimientos de control

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el programa contará con una aplicación informática a la que tendrán acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En esta aplicación informática, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias; (además puede haber otras actividades formativas que el director de tesis considere que el investigador en formación debe realizar y que podrán incluirse también para que figuren en el Documento de Actividades) además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el programa. Por su parte el director de la tesis especificará, de acuerdo con las directrices proporcionadas por la EIDUNED con carácter general, las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el documento de actividades que estará incluido en la aplicación informática.

Antes de la finalización del primer curso y sucesivos cursos, en la fecha que establezca la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, los doctorandos deberán elaborar el Plan de investigación correspondiente. El Plan de investigación deberá contar con el informe del profesorado que desempeña la Dirección, Codirección y Tutoría, en su caso.

Al final de cada curso académico, el plan de investigación y el documento de actividades serán valorados por el director de tesis, que deberá emitir su informe de evaluación, y posteriormente por la Comisión Académica, que tiene la decisión definitiva sobre la evaluación.

La Comisión Académica comunicará con al menos 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de septiembre y una convocatoria extraordinaria en el mes de marzo. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el director, el tutor y el co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

La Comisión Académica propondrá a la Escuela Internacional de Doctorado la composición de los miembros del tribunal de evaluación de la tesis doctoral. La Comisión fomentará la inclusión en dicho tribunal de investigadores nacionales e internacionales con una amplia experiencia en el ámbito temático y con una clara proyección internacional.

Asimismo, la Comisión Académica fomentará la realización de tesis doctorales con mención internacional y en régimen de co-tutela, y preverá las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros, nacionales e internacionales.

5.3. NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS

La normativa de lectura de tesis de la UNED se encuentra presente en varios instrumentos reglamentarios y se puede resumir en los siguientes puntos:

1. La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación, elaborado por el alumnado sobre un tema relacionado con el ámbito de estudios al que pertenezca el Programa de Doctorado en que esté inscrito y capacitará al doctorando/doctoranda para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.
2. La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, además de en castellano, en las lenguas co-oficiales de España y en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, siempre que lo autorice la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
3. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el/la doctorando/a tramitará ante la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado, el formulario para la Presentación y Depósito de la Tesis. Como requisito imprescindible, con este trámite, el/la doctorando/a deberá aportar documentalmente alguna publicación o patente relacionada con el tema de investigación de su Tesis o contar con la aceptación de los editores para la publicación del trabajo. La aportación acreditativa de la calidad de la tesis, bien sea publicaciones o patentes, deberá cumplir con los criterios específicos de evaluación por campos científicos establecidos mediante Resolución por la CNEAI.
4. La Escuela Internacional de Doctorado comprobará que constan en sus archivos la documentación imprescindible (compromiso doctoral; planes de Investigación y documento de actividades realizadas durante la permanencia en el Programa de Doctorado; matrícula en vigor).
5. Los requisitos para la elaboración, tramitación y defensa pública de las diferentes modalidades de tesis doctoral, incluida la modalidad de tesis por compendio de publicaciones, establecidos por la Escuela Internacional de Doctorado se encuentran en el enlace siguiente:
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUOLA_DOCTORADO/NORMATIVA/PRESENTACION%20DE%20TESIS%20POR%20COMPENDIO%20DE%20PUBLICACIONES.PDF
6. La Escuela Internacional de Doctorado autorizará las tesis doctorales, junto con la documentación complementaria exigida por la normativa de aplicación, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. Asimismo, estas elevarán a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED la documentación necesaria para proceder a la aprobación del acto de la defensa pública de la tesis y del nombramiento del correspondiente Tribunal.
7. El tribunal evaluador de las tesis estará compuesto por tres miembros, todos doctores, de los cuales solo uno podrá ser miembro de la UNED.
8. La acreditación de la experiencia investigadora de los miembros del Tribunal se considerará suficiente si cada miembro propuesto cumple con al menos una de las dos condiciones siguientes: (1) tener un sexenio de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), cuando proceda; o (2) acreditar tener un total de 5 aportaciones de mérito equivalente a aquellas por las que se concedió el sexenio, en el caso de que no se puedan solicitar sexenios y en el caso de investigadores extranjeros.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del equipo	1. Ciencias de la Antigüedad
Líneas de investigación asociadas	- La lectura arqueológica del Paisaje. Paisajes, territorios y jerarquías entre la Prehistoria y el fin del mundo antiguo. - Arquitectura civil y privada en las sociedades antiguas. Estructura, decoración e interpretación social y de género. - La muerte y su reflejo material. La Arqueología funeraria entre la Prehistoria y el fin del mundo antiguo. - Producción, explotación y distribución de bienes y factores de desarrollo económico entre la Prehistoria y el mundo antiguo: manifestaciones materiales y herramientas de investigación (Arqueología Experimental y Arqueología de la Producción). - Manifestaciones simbólicas en la Prehistoria. - Movimientos de población y migraciones: consecuencias en la economía y en el cambio cultural entre la Prehistoria y el fin del mundo antiguo. - Religión, poder y mentalidades en el mundo antiguo. - Fuentes historiográficas y sociedades en la Península Ibérica.
Proyecto de investigación activo ligado al equipo	IP. Virginia García Entero
Título del proyecto	Arqueología e Historia de un paisaje de la piedra: la explotación del <i>marmor</i> de Espejón (Soria) y las formas de ocupación de su territorio desde la Antigüedad al siglo XX
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Referencia	PGC2018-096854-B-I00
Duración	2019-2022
Tipo de convocatoria	Nacional. Competitiva
Instituciones participantes	UNED, MAN, MNA, ICAC, Universidade de Evora, UMU
Número de investigadores implicados	13

Investigador doctor participante:

Mario Menéndez Fernández

Categoría académica.

Catedrático de Universidad

Universidad a la que pertenece.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Último sexenio (año inicial y año final del tramo):

Último 2009-2014

Investigador doctor participante: Mar Zarzalejos Prieto
Categoría académica. Catedrática de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 5 sexenios (último 2012-2017)

Investigador doctor participante: Javier Cabrero Piquero
Categoría académica. Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último 2007-2012

Investigador doctor participante: Virginia García Entero
Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 3 sexenios (último 2009-2014)

Investigador doctor participante: Raúl González Salinero
Categoría académica. Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último 2010-2015

Investigador doctor participante: Carmen Guiral Pelegrín
Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 3 sexenios (último 2009-2014)

Investigador doctor participante: Jesús Francisco Jordá Pardo
Categoría académica. Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 4 sexenios (último 2008-2013)

Investigador doctor participante: Sabino Perea Yébenes
Categoría académica. Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último 2009-2014

Investigador doctor participante: María Jesús Pérex Agorreta
Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último 2008-2014

Investigador doctor participante: Sergio Ripoll López

Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	4 sexenios (último 2007-2015)

Investigador doctor participante:	José Manuel Maíllo Fernández
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2 sexenios (último 2011-2016)

Investigador doctor participante:	Alberto Mingo Álvarez
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	1 sexenio (2004-2009)

Investigador doctor participante:	Francisco Javier Muñoz Ibáñez
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2 sexenios (último 2005-2010)

Investigador doctor participante:	Martí Mas Cornellá
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2 sexenios (último 2005-2010)

Investigador doctor participante:	José Manuel Quesada
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Último 1995-2000

Investigador doctor participante:	Fernando Bermejo Rubio
Categoría académica.	Profesor Ayudante Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Investigador doctor participante:	Irene Mañas Romero
Categoría académica.	Profesora Ayudante Doctora
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Investigador doctor participante:	Miguel Ángel Novillo López
Categoría académica.	Profesor Ayudante Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia

Último sexenio (año inicial y año final del tramo): No puede solicitar

Investigador doctor participante: Yolanda Peña Cervantes
 Categoría académica. Investigadora Postdoctoral
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): No puede solicitar

Investigador doctor participante: Mónica Solís
 Categoría académica. Investigadora Postdoctoral
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): No puede solicitar

Nombre del equipo
Línea de investigación asociada

2. Historia Medieval y Moderna

- Estructuras socio-jurídicas y económico-políticas en la Península Ibérica durante la Baja Edad Media.
- Diversidad religiosa, étnica y de género en la España medieval.
- Paradigmas ideológicos y culturales de la civilización medieval.
- La Monarquía Hispánica..
- Europa, América y el mundo en la Edad Moderna.

Proyecto de investigación activo ligado al equipo

IP José María Iñurritegui

Título del proyecto

La nación traducida. Ecologías de la traducción, 1668-1830

Entidad financiadora

Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia

PGC2018-095007-B-I00

Duración

2019-2021

Tipo de convocatoria

Plan General Conocimiento MICIN

Instituciones participantes

UNED / UAM / Universidade Nova de Lisboa / Università degli Studi di Messina

Número de investigadores implicados

11

Investigador doctor participante: Enrique Cantera Montenegro
 Categoría académica. Catedrático de Universidad
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último sexenio 2013-2018

Investigador doctor participante: José Miguel López Villalba
 Categoría académica. Catedrático de Universidad
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último sexenio 2011-2016

tramo):

Investigador doctor participante: Luis Antonio Ribot García
Categoría académica. Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 6 sexenios (último sexenio 2005-2010)

Investigador doctor participante: Rosa María Alabrús Iglesias
Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universitat Abat Oliba (CEU)
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último sexenio 2011-2016

Investigador doctor participante: Marina Dolores Alfonso Mola
Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último sexenio 2009-2014

Investigador doctor participante: Adolfo Carrasco Martínez
Categoría académica. Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad de Valladolid
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último sexenio 2012-2017

Investigador doctor participante: Josefa Castilla Soto
Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): No tiene sexenios

Investigador doctor participante: Ana María Echevarría Arsuaga
Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último sexenio 2008-2013

Investigador doctor participante: José María Iñurritegui Rodríguez
Categoría académica. Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último sexenio 2013-2018

Investigador doctor participante: Paulina López Pita
Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo): Último sexenio 2002-2007

Investigador doctor participante:	Manuel Fernando Ladero Quesada
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Último sexenio 1995-2000

Investigador doctor participante:	José Antonio Martínez Torres
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Último sexenio 2008-2013

Investigador doctor participante:	Juan Antonio Sánchez Belén
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Último sexenio 2008-2014

Investigador doctor participante:	Carlos Barquero Goñi
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Último sexenio 2010-2016

Investigador doctor participante:	Ana María Rivera Medina
Categoría académica.	Profesora Contratada Doctora
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No ha podido solicitar porque es PCD desde 2019

Investigador doctor participante:	José Manuel Rodríguez García
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Último sexenio 2013-2018

Investigador doctor participante:	Antonio José Rodríguez Hernández
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No ha podido solicitar porque es PCD desde 2019

Investigador doctor participante:	Julio Luis Arroyo Vozmediano
Categoría académica.	Profesor Ayudante Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Investigador doctor participante:	David Martín Marcos
Categoría académica.	Investigador Ramón y Cajal

Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Nombre del equipo
Línea de investigación asociada

3. Historia Contemporánea

- Migraciones y Exilios.
- América Latina.
- Relaciones Internacionales.
- Tendencias políticas y construcción del Estado.
- Sociedad, educación y cultura.
- Violencia política

Proyecto de investigación activo ligado al equipo

IP Alicia Altred Vigil

Título del proyecto

Migrations and Humanitarian Aid in Europe (1919-1949)

Entidad financiadora

Education, Audiovisual and Culture Executive Agency, de la European Comission, dentro del programa: Europe for Citizens, subprograma: Strand 1: European Remembrance

Referencia

608379-CITIZ-1-2019-1-ES-CITIZ-REMEM

Duración

2019-2021

Tipo de convocatoria

Europea competitive

Instituciones participantes

UNED, Maison d'Izieu mémorial des enfants juifs exterminés (Izieu, France), National Museum of Contemporary History (Ljubljana, Slovenia), Fundacio Solidaritat (Universidad Autónoma de Barcelona), International Committee of memorial Museums in Remembrance of Victims of Public Crimes (ICMEMO) sección del International Council of Museums (ICOM) de la UNESCO (Paris, France), Fundación Museo de la Paz de Gernika, Fondazione recupero e valorizzazione della memoria storica del campo de Fossoli (Carpi, Italia), Niedersächsisches Ministerium für Inneres und Sport (Hannover, Germany)

Número de investigadores implicados

10

Investigador doctor participante:

Hipólito de la Torre Gómez

Categoría académica.

Catedrático de Universidad, Profesor emérito

Universidad a la que pertenece.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Último sexenio (año inicial y año final del tramo):

6 sexenios (último 2009-2014)

Investigador doctor participante:

Alicia Altred Vigil

Categoría académica.

Catedrática de Universidad

Universidad a la que pertenece.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Último sexenio (año inicial y año final del tramo):

6 sexenios (último 2010-2015)

Investigador doctor participante:	Juan Avilés Farré
Categoría académica.	Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	4 sexenios (último 2008-2013)

Investigador doctor participante:	Ángeles Egido León
Categoría académica.	Catedrática de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	5 sexenios (último 2011-2016)

Investigador doctor participante:	Carlos Malamud Rikles
Categoría académica.	Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	5 sexenios (último 2007-2012)

Investigador doctor participante:	Abdón Mateos López
Categoría académica.	Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	5 sexenios (último 2012-2017)

Investigador doctor participante:	Susana Sueiro Seoane
Categoría académica.	Catedrática de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	4 sexenios (último 2010-2015)

Investigador doctor participante:	Soledad Gómez de las Heras Hernández
Categoría académica.	Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	1 sexenio (1990-1995)

Investigador doctor participante:	Ángel Herrerín López
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	3 sexenios (último 2011-2016)

Investigador doctor participante:	M ^a Ángeles Lario González
Categoría académica.	Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	3 sexenios (último 2012-2017)

Investigador doctor participante:	Rosa Pardo Sanz
Categoría académica.	Profesora Titular de Universidad

Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del 4 sexenios (último 2010-2015)
 tramo):

Investigador doctor participante: Lucía Rivas Lara
 Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del No tiene sexenios
 tramo):

Investigador doctor participante: Isidro Sepúlveda Muñoz
 Categoría académica. Profesor Titular de Universidad
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del 3 sexenios (último 2005-2010)
 tramo):

Investigador doctor participante: Mónica Burguera López
 Categoría académica. Profesora Contratada Doctora
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del No ha podido solicitar porque es PCD desde 2019
 tramo):

Investigador doctor participante: Jorge de Hoyos Puente
 Categoría académica. Personal investigador
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del No puede solicitar
 tramo):

Investigador doctor participante: Natalia Urigüen López de Sandaliano
 Categoría académica. Personal Investigador, Becaria Postdoctoral
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del 1 sexenio (2012-2018, le fue reconocido siendo
 tramo): profesora en la Universidad Francisco de Vitoria)

Investigador doctor participante: Ana María Luiza Iordache Carstea
 Categoría académica. Personal investigador
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del No puede solicitar
 tramo):

Nombre del equipo

Línea de investigación asociada

4. Historia del Arte

- Arte y Política.
- Arte y mujer.
- Los usos de la imagen.
- Territorio, ciudad y espacios del poder.
- Patrimonio Cultural.
- Arte, ciencia y técnica.
- Paisajes culturales.

Proyecto de investigación activo ligado

IP Antonio Urquizar Herrera

al equipo

Título del proyecto	Islamic Legacy: Narratives East, West, South, North of the Mediterranean (1350-1750)
Entidad financiadora	The European Cooperation in Science and Technology (COST)
Referencia	CA18129
Duración	05/03/2019 al 04/03/2023
Tipo de convocatoria	Europea competitiva
Instituciones participantes	UNED, Universidade Nova de Lisboa, University of Sarajevo, Univeristà degli Studi di Genova, Normandie Université, University of Cambridge, University of Surrey, University College Dublin, etc. (Más de 80 instituciones participantes)
Número de investigadores implicados	107
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	María Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares Catedrática de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 4 sexenios (último 1999-2010)
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Sagrario Aznar Almazán Catedrática de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 4 sexenios (último 2009-2014)
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Alicia Cámara Muñoz Catedrática de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 6 sexenios (último 2009-2014)
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Antonio Urquizar Herrera Catedrático de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 3 sexenios (último 2012-2017)
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Esther Alegre Carvajal Profesora Titular de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 3 sexenios (último 2018-2013)
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Diana Carrió Invernizzi Profesora Titular de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 2 sexenios (último 2009-2014)

Investigador doctor participante: Consuelo Gómez López
 Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 2 sexenios (último 2000-2007)

Investigador doctor participante: Inés Monteiro Arias
 Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 2 sexenios (último 2012-2017)

Investigador doctor participante: Amparo Serrano de Haro Soriano
 Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 2 sexenios (último 2012-2017)

Investigador doctor participante: Victoria Soto Caba
 Categoría académica. Profesora Titular de Universidad
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 3 sexenios (último 2004-2014)

Investigador doctor participante: Amaya Alzaga Ruiz
 Categoría académica. Profesora Contratada Doctora
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 1 sexenio (2003-2014)

Investigador doctor participante: Miguel Ángel García Hernández
 Categoría académica. Profesor Contratado Doctor
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): No ha podido solicitar porque es PCD desde 2019

Investigador doctor participante: Jesús López Díaz
 Categoría académica. Profesor Contratado Doctor
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): 1 sexenio (2002-2007)

Investigador doctor participante: Joaquín Martínez Pino
 Categoría académica. Profesor Contratado Doctor
 Universidad a la que pertenece. Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Último sexenio (año inicial y año final del tramo): No ha podido solicitar porque es PCD desde 2019

Investigador doctor participante: Constanza Nieto Yusta

Categoría académica.	Profesora Contratada Doctora
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No ha podido solicitar

Investigador doctor participante:	Genoveva Tusell García
Categoría académica.	Profesora Contratada Doctora
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2 sexenios (último 2012-2017)

Investigador doctor participante:	José Antonio Vigara Zafra
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	1 sexenio (2009-2014)

Investigador doctor participante:	Inmaculada Vivas Sainz
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No ha podido solicitar porque es PCD desde 2019

Investigador doctor participante:	Álvaro Molina Martín
Categoría académica.	Profesor Ayudante Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Investigador doctor participante:	Borja Franco Llopis
Categoría académica.	Investigador Ramón y Cajal
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Investigador doctor participante:	Pilar Díez del Corral Corredoira
Categoría académica.	Investigadora Ramón y Cajal
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Investigador doctor participante:	Antonio Perla Parras
Categoría académica.	Profesor Asociado
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Nombre del equipo
Línea de investigación asociada

5. Geografía
- Dinámicas de evolución y cambio de los paisajes culturales

- Tecnologías de información geográfica: teledetección, cartografía automática y SIG
- La globalización, sus consecuencias y la educación ciudadana
- Geografía física: cambio ambiental, paisaje y patrimonio natural

Proyecto de investigación activo ligado al equipo

Título del proyecto	Geo-tools for modernization and youth employment
Entidad financiadora	Comisión Europea, a través de la Agencia Erasmus de Italia
Referencia	2018-1-IT02-KA203-048195
Duración	1-10-2018 a 31-03-2021
Tipo de convocatoria	Europea competitiva
Instituciones participantes	Universidad de Padua (Italia), Universidad de Gante (Bélgica), Universidad de Zaragoza (España), Asociación de Geógrafos Europeos (EUROGEO) y las empresas Ars Progress, Geo Solutions y Ars Progetti
Número de investigadores implicados	14
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	David Cocero Matesanz Profesor Titular de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 2 sexenios (último 2003-2008)
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	María Luisa de Lázaro y Torres Profesora Titular de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 2 sexenios (último 2008-2013)
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Carlos Javier Pardo Abad Profesor Titular de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia 3 sexenios (último 2012-2017)
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	María José González Amuchástegui Profesora Titular de Universidad Universidad Nacional de Educación a Distancia Último 2013-2018
Investigador doctor participante: Categoría académica. Universidad a la que pertenece. Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	Julio Fernández Portela Profesor Ayudante Doctor Universidad Nacional de Educación a Distancia No puede solicitar

tramo):

Investigador doctor participante:	Ramón Pellitero Ondicol
Categoría académica.	Profesor Ayudante Doctor
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	No puede solicitar

Participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado

Investigador doctor participante:	Enrico Cirelli
Categoría académica.	Junior assistant professor
Universidad a la que pertenece.	Università di Bologna (Italia)

Investigador doctor participante:	Jose Carlos Quaresma
Categoría académica.	Professor Auxiliar Convidado
Universidad a la que pertenece.	Universidade Nova de Lisboa (Portugal)

Investigador doctor participante:	Abdelkhalek Lemjidi
Categoría académica.	Professeur
Universidad a la que pertenece.	INSAP - Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine, Rabat (Marruecos)

Investigador doctor participante:	Horacio Daniel Chiavazza
Categoría académica.	Profesor Universitario Titular Efectivo, Director del Instituto de Arqueología y Etnología
Universidad a la que pertenece.	Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

Investigador doctor participante:	Carlos Marín Suárez
Categoría académica.	Profesor Adjunto
Universidad a la que pertenece.	Universidad de la República de Uruguay (Uruguay)

Investigador doctor participante:	Audax Zephania Phillip Mabulla
Categoría académica.	Catedrático
Universidad a la que pertenece.	Department of Archaeology and Heritage Studies (University of Dar es Salaam) y Director General del National Museum of Tanzania

6.2. MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

En la UNED la labor de dirección/ tutorización de tesis se computa efectivamente como parte de la carga docente del profesorado.

En este sentido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de veintiocho de junio de 2011, la carga docente asociada a cada tesis dirigida tiene una valoración total de 0,1 puntos. Habiendo establecido la Uned que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el valor de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de la docencia. Conviene reseñar que, para el curso 2018-9 (último dato disponible) la carga docente media del PDI de la UNED es de, aproximadamente, 1,5 puntos.

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno antes citado, los criterios de cómputo de carga docente orientan los objetivos de la gestión de la plantilla del Personal Docente e Investigador de la UNED.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Específicos del Programa

El Decanato de la Facultad, en colaboración con el Programa, ha previsto un plan de investigación, algunas de cuyas acciones afectan directamente a los doctorandos.

No se especifican las cuantías económicas, que dependerán de los presupuestos anuales.

1. Convocatoria de ayudas complementarias para el fomento de la movilidad internacional de los estudiantes del Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio.

Esta acción está destinada exclusivamente a los estudiantes de la escuela de doctorado y que tiene como objeto que amplíen su formación investigadora y progresen en la elaboración de sus Tesis Doctorales, a través de la realización de seminarios o cursos, consulta de fondos bibliográficos o documentación, aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales, u otras actividades en universidades o centros de investigación en el extranjero.

Solo se pueden presentar a esta convocatoria los estudiantes que no disfruten de un contrato FPU o FPI, los cuales disponen de otras vías de financiación. Se otorgan cuatro ayudas

Las estancias no deben ser inferiores a tres meses y debido a la idiosincrasia de nuestro alumnado, si la dedicación es a tiempo parcial, esta ayuda se puede fragmentar en un máximo de tres salidas de un mes mínimo cada una,

2. Ayudas para estudios, análisis, consultas y trabajo de campo.

Los estudiantes de la Escuela de Doctorado pueden acceder a esta convocatoria para solicitar financiación para acciones puntuales dentro de su investigación como pueden ser trabajos de reprografía en archivos, bibliotecas, análisis de muestras, dataciones radiométricas, gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas para acudir a investigar/trabajar a archivos, bibliotecas, museos, laboratorios o excavaciones.

La concesión de las ayudas la realiza la Comisión de Investigación tras la estudiar la documentación presentada: solicitud, memoria científica y memoria económica.

3. Financiación de Proyectos de Investigación

En esta acción, destinada a la realización de pequeños Proyectos de Investigación de carácter anual, los estudiantes de la EIDUNED solo se podrán presentar como co-IPs, junto a un miembro de PDI permanente de la Facultad

Para fomentar la inclusión de nuestros estudiantes, las solicitudes que contemplen esta figura adquieren una puntuación extra en el baremo de selección que supone el 15% de la calificación final del proyecto.

Los proyectos tienen carácter anual

4. Ayudas para cofinanciar traducciones de publicaciones científicas.

Esta acción está destinada a cofinanciar publicaciones científicas admitidas en revistas científicas o volúmenes de editoriales de prestigio.

Solo pueden concurrir los estudiantes de la EIDUNED que sean Personal Investigador en Formación.

El artículo, ya en prensa, será evaluado a través de un baremo en el que computan la categoría profesional del solicitante (permanente o no permanente) y la calidad de la publicación dentro de los rankings más empleados: (JCR, Scimago, MIAR o SPI).

El personal no permanente, donde se incluyen los PIF, tiene más puntuación que los permanentes, lo que les permite un mayor acceso a las ayudas.

5. Premio a las mejores publicaciones científicas.

Esta acción está destinada a todo el PDI de la Facultad, incluido el PIF. Se pretende potenciar la publicación de los trabajos de investigación en publicaciones de alto nivel.

La cantidad otorgada solo podrá ser usada en acciones relacionadas con la investigación.

6. Ayudas para cofinanciar la organización de Congresos, Workshops y Jornadas

científicas.

Esta acción está destinada al PDI de la Facultad, en el que está incluido el Personal Investigador en Formación, con la finalidad promover y mejorar la creación de Redes Internacionales de cooperación científico-técnica y de la innovación.

De manera indirecta se benefician todos los estudiantes de la Escuela de Doctorado, puesto que, cuando la acción se realice en la UNED, los beneficiarios tienen la obligación, entre otras cuestiones, de emitir online la actividad y de grabar, en caso de personal UNED, su participación.

Convocatorias de Erasmus.

Entre los convenios firmados por nuestra Facultad, ofrecen plazas para estudiantes de doctorado las siguientes Universidades:

- Ghent University
- FernUniversität in Hagen
- Université d'Artois
- Università degli Studi di Roma "La Sapienza"
- Universidade de Évora
- University of Split
- Politecnico de Torino
- Universidade de Évora
- Universidade Aberta de Portugal
- Universidade do Porto

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (en adelante SGIC-U) proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua de este Programa de doctorado, garantizando un nivel de calidad sostenible.

El SGIC-U ha sido objeto de verificación por parte de la ANECA, en la I Convocatoria del Programa AUDIT, habiendo obtenido el Informe positivo y la certificación total de la citada agencia, con fecha 16 de septiembre de 2009.

El SGC del Programa de Doctorado se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dicho programa para proceder a un análisis reflexivo del que se extraerán las conclusiones oportunas dirigidas, en todo caso, a la solución de posibles desviaciones y al aporte de propuestas de mejora. Dicho análisis es esencial que se refleje de forma conveniente en las diferentes actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y en los Informes de seguimiento periódicos. De esta manera, se evidenciará su funcionamiento en todos sus ámbitos.

8.1.1 Órgano, unidad o persona/s responsable/s de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son:

- En primera instancia, la *Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador/a*.
- En segunda instancia, la *Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado* de la UNED, en adelante CGC de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela).
- Y en tercera instancia, la *Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la UNED* y el *Coordinador/a de Calidad de la UNED*, puesto desempeñado por el/la Vicerrector/a competente.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Tratamiento de la Información y de la Oficina de Calidad de la UNED que aportan las herramientas informáticas, de planificación y de desarrollo (cuestionarios, resultados del aprendizaje, etc.) para garantizar el correcto desarrollo del sistema.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el

Programa según se precisa en la normativa de la Universidad y se detalla a continuación:

- *Comisión Académica del Programa de Doctorado*

El Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión Académica responsable de sus actividades de formación e investigación, conforme a lo previsto en la propuesta de Programa, cuya composición y funciones están reguladas en el Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015.

En los aspectos concretos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión Académica, en coordinación con la CGC de la EIDUNED, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo de forma continua el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes.

- *Coordinador/a del Programa de Doctorado*

El/la Coordinador/a del Programa de Doctorado actuará como responsable de calidad del mismo y se compromete a que todas las actuaciones que se indican en el Sistema de Garantía de Calidad se lleven a cabo.

- *Comisión de Garantía de Calidad de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela de doctorado)*

La CGC de la EIDUNED es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC_U, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema en el ámbito de la EIDUNED. Su composición está regulada en el Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de la EIDUNED. Las principales funciones de esta Comisión, en materia de calidad, están recogidas en el Manual del SGIC-U.

8.1.2 Mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo del programa de doctorado

Se aplicarán cuestionarios para analizar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado (doctorandos, egresados y personal docente) según el procedimiento establecido en nuestro SGIC_U, a través de la plataforma virtual habilitada al efecto, y con el apoyo de la Oficina de Tratamiento de la Información.

La Oficina de Tratamiento de la Información, en colaboración con la EIDUNED, es la responsable de facilitar a la Comisión Académica del Programa y a la CGC los resultados

obtenidos de los indicadores más relevantes para el establecimiento de los objetivos de los sucesivos cursos.

8.1.3. Actuaciones de movilidad (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación, etc.).

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y la normativa de movilidad existente. La definición de los objetivos de movilidad del Programa de Doctorado la llevará a cabo la Comisión Académica del Programa, junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del título. Asimismo, la Comisión Académica del Programa se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos.

A tal efecto, el programa de movilidad se revisará periódicamente y se recogerán evidencias que servirán de base para la elaboración de un documento en el que se propongan acciones correctivas y/o propuestas de mejora, en su caso.

El SGIC_U incluye dos procesos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad:

P-U-D3-p3.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes enviados

P-U-D3-p4.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes recibidos

8.1.4. Mecanismos del sistema de garantía de calidad que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas

La UNED publica información básica sobre los títulos que imparte y para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos.

P-U-D7.- Proceso de información pública

8.1.5. Coordinación entre las universidades participantes [para programas interuniversitarios]

El COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define y aprueba los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral. Una vez aprobados, se inicia el desarrollo de las acciones con el asesoramiento y colaboración mutuas con la

EIDUNED, a fin de que el proceso de orientación e inserción laboral de los estudiantes resulte lo más eficiente posible.

Concluidas las acciones de orientación e inserción laboral, el equipo orientador y el equipo de dirección del COIE recaban información de todas las acciones desarrolladas para elaborar los informes de inserción laboral, que son remitidos a los responsables de los programas para la toma de decisiones. Para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral, el SGIC_U cuenta con dos procesos:

P-U-D3-p5.- Proceso para la gestión y revisión de la orientación para el empleo e inserción laboral

P-U-D6-p5.- Proceso para la toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral

8.2. SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC_U, la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del documento elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

8.3. RESULTADOS Y PREVISIÓN

Tasa de éxito del PD en los últimos 5 años

Se han leído 48 tesis doctorales (otras 8 están depositadas y aprobadas y su lectura está prevista a lo largo del mes de diciembre)

Estimación prevista de tasas de éxito en los próximos 6 años: Podemos estimar la lectura de 60 tesis en los próximos 6 años